



EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Con base al Artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, así como en el capítulo III de la Selección de Personal, artículo 16 y siguientes del Reglamento de Escalafón de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., y en base al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos por Competencias y Escala Salarial que fue aprobado en Directorio de la Empresa de fecha 27 de noviembre de 2012, la Resolución del Directorio de la Empresa N° 044-2020 de fecha 27 de julio de 2020, y al existir el requerimiento formulado por la Gerencia según memorando N° EEA-GG-2021-2704-M, se convoca a los profesionales en Tecnología Eléctrica que deseen participar en el concurso interno de méritos y oposición para llenar las vacante de Técnico Liniero (liniero de líneas energizadas) de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y COMPETENCIAS

CARGO: Técnico Liniero.

MISIÓN DEL PUESTO: Dar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo para asegurar el correcto funcionamiento de las redes en el área de concesión de la Empresa.

SUPERVISOR INMEDIATO: Jefe de Grupo de Líneas Energizadas.

CARGOS QUE SUPERVISA: No aplica.

NÚMERO DE CARGOS: 1.

ACTIVIDADES DEL PUESTO.

1. Operar líneas de M.T. y B.T. energizadas al contacto.
2. Mantener el sistema eléctrico de la EEA., en condiciones óptimas.
3. Cumplir con las normas de seguridad para aplicarlos en las zonas de trabajo.
4. Verificación de equipos y herramientas para operar en línea viva de MT, y BT.
5. Realizar mantenimiento en transformadores de distribución en M.T. y BT. Energizados.
6. Verificación de condiciones operativas de estructuras de MT, y BT.
7. Las demás que le asigne el Jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

COMPETENCIAS

NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL: Profesional.

TITULACIÓN: Tecnólogo (a) en Electricidad.

EXPERIENCIA: 3 años.

CAPACITACIÓN: 200 horas en operación en líneas energizadas en MT, y BT.

CAPACITACIÓN: Certificado prevención de riesgos laborales que se encuentre vigente.

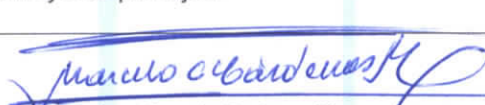
ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA: Operación y construcción de redes de distribución de MT, y BT.

CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA: Electricidad y Seguridad Industrial.

REMUNERACION: Nivel Ocupacional Técnico, Grado 5, sueldo mensual USD. 1.253,32.

La documentación deberá ser entregada hasta las 16H00, del día lunes 14 de junio de 2021, en la Unidad de la Talento Humano de la Empresa Eléctrica Azogues C.A, oficina 101.

La vacante de **Técnico Liniero** que requiere llenar la Empresa, será otorgada al postulante que cumplan los requisitos mínimos y alcancen los mayores puntajes.


Ing. Marcelo Cárdenas M.
GERENTE (E)


Ing. Tatiana Verdugo R.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



**CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO PARA LLENAR LA VACANTE DE TÉCNICO
LINIERO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**

ETAPA	FECHA
Publicación de convocatoria en sistema de gestión documental Quipux, correo Institucional, pagina Web de la Empresa.	Miércoles, 09 de junio de 2021 17H00.
Fecha limite presentación de documentos.	Lunes, 14 de junio de 2021, 16H00.
Verificación y calificación de documentos.	Miércoles, 16 de junio de 2021, 16H00.
Publicación de resultados.	Jueves, 17 de junio de 2021, 16H00.
Solicitud de reconsideración de resultados por parte de los postulantes.	Lunes, 21 de junio de 2021, 16H00.
Notificación de resultado de las reconsideraciones.	Martes, 22 de junio de 2021, 16H00.
Prueba de conocimientos teórico y práctico a los calificados.	Jueves, 24 de junio de 2021, 09H00.
Entrega de resultados.	Viernes, 25 de junio de 2021, 16H00.
Solicitud de reconsideración de resultados por parte de los postulantes.	Miércoles, 30 de junio de 2021, 16H00.
Notificación de resultados de la reconsideraciones.	Viernes, 02 de julio de 2021, 16H00.
Entrevista.	Lunes, 05 de julio de 2021, 09H00.
Entrega de resultados finales.	Miércoles, 07 de julio de 2021, 16H00.

La Comisión según lo que establece el Capítulo III de la Selección de Personal, Artículo 26 literal b) determina los factores de ponderación quedando de la siguiente manera:



REQUISITOS	PUNTAJE REFERENCIA
TITULACIÓN: Tecnólogo en Electricidad	10
Cursos: Afines al puesto a desempeñar, se considera 1 punto por cada curso de 20 horas, el puntaje total no podrá superar los 5 puntos, los cursos deben ser de los últimos 5 Años.	5
CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA: 3 años. Establecida en los requisitos del manual de funciones.	10
Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	70
Entrevista	5
TOTAL REQUISITOS	100

PUNTAJES ADICIONALES EN FORMACIÓN AFÍN AL CARGO (MÁXIMO 6 PUNTOS)

TITULACIÓN: Cuarto Nivel DIPLOMADO	1
TITULACIÓN: Cuarto Nivel ESPECIALIDAD	2
TITULACIÓN: Cuarto nivel MAESTRÍA	3
TOTAL ADICIONALES	6

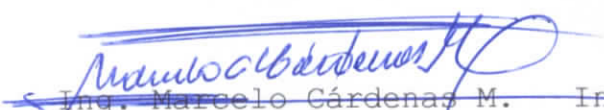
PUNTAJES ADICIONALES EN EXPERIENCIA (MÁXIMO 5 PUNTOS)

Se concederá un punto adicional por año de experiencia mayor al de los requisitos (2 años), hasta máximo 5 puntos.	5
--	---

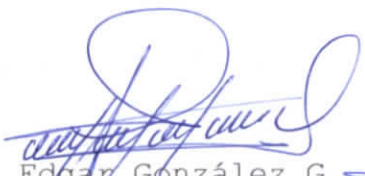
PUNTAJE TOTAL	111
---------------	------------

NOTAS:

- 1.- Para ser calificado, el participante deberá obtener una puntuación mínima de 70 puntos de los REQUISITOS.
- 2.- Se declarará ganador al que obtenga el mayor PUNTAJE TOTAL.



Ing. Marcelo Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
GERENCIA



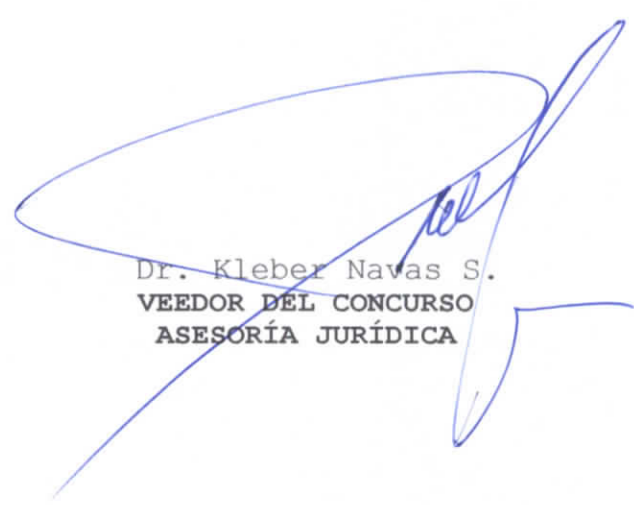
Ing. Edgar González G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
AREA REQUINENTE



Sr. Martín Castro G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
REPRESENTANTE COMITÉ DE
EMPRESA



Ing. Javier Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TALENTO HUMANO



Dr. Kleber Navas S.
VEEDOR DEL CONCURSO
ASESORÍA JURÍDICA

ACTA REUNION DE TRABAJO CONCURSO INTERNO PARA LLENAR LA VACANTE TECNICO LINIERO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES.

En la ciudad de Azogues, en las instalaciones de la Empresas Eléctrica Azogues siendo las 09h00 del día miércoles 09 de junio de 2021, se reúnen los Miembros de la Comisión para llenar la vacante del CONCURSO INTERNO DE TECNICO LINIERO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES según convocatoria realizada con Memorando Nro. EEA-TH-2021-1337-M.

El Ingeniero Javier Cárdenas procede a dar lectura de la convocatoria y cronograma de la reunión con los puntos a tratarse:

- 1.- Designación Secretaria o Secretario de la comisión.
- 2.- Elaboración de la convocatoria.
- 3.- Asuntos varios.

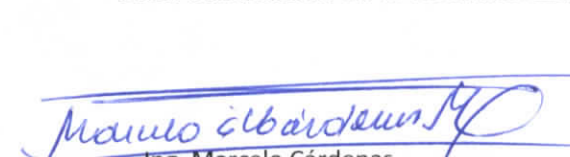
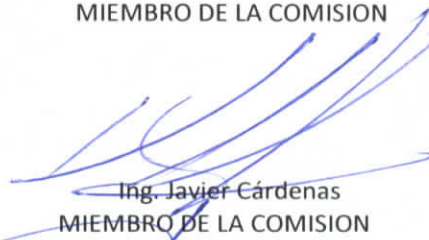
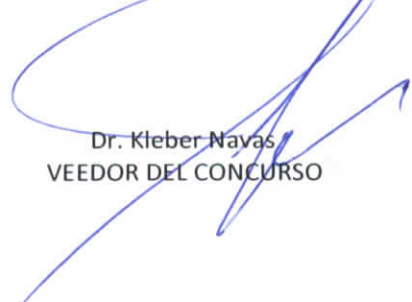
El Ingeniero Marcelo Cárdenas informa que al tratarse de concursos que son del área de la Dirección Técnica mociona el nombre de la Ingeniera Tatiana Verdugo para que actúe como secretaria de la comisión, recibiendo por unanimidad la aceptación de los miembros.

La Comisión procede a elaborar la convocatoria y cronograma del concurso sin ninguna novedad.

El señor Martin Castro sugiere que por Secretaria de la comisión se solicite a Gerencia nombre la comisión de reconsideraciones así como sugiere que al tratarse de un concurso netamente técnico las pruebas de conocimiento teórico-prácticas sean realizadas por el área pertinente en este caso por la Jefatura de Operación y Mantenimiento, recibiendo la aceptación de todos los miembros.

Sin más que tratar se da por concluida la reunión siendo las 09h48.

Para constancia de lo actuado firman por duplicado con igual contenido

 Ing. Marcelo Cárdenas MIEMBRO DE LA COMISION	 Ing. Edgar González MIEMBRO DE LA COMISION
 Sr. Martin Castro MIEMBRO DE LA COMISION	 Ing. Javier Cárdenas MIEMBRO DE LA COMISION
 Dr. Kleber Navas VEEDOR DEL CONCURSO	

